



COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).
21 de enero, 2026.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas del 21 de enero de 2026, reunidos para llevar a cabo la Ordinaria 2026 del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (Administración 2024-2027), reunidos en Sesión Modelo Híbrido, en la Sala de ExPresidentas del OPD Sistema DIF Guadalajara, dándose inicio a la Sesión a las 10:16 horas; levantándose la presente acta para desarrollar lo siguiente:

La Mtra. Raquel Plascencia Heredia, Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones, conforme a lo previsto en los artículos 25, 26 fracción I, 28 numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 7 numeral 1, 11, 12, 16 numeral 2 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, por lo que se solicita que el Orden del Día sea aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

Table with 5 rows detailing the agenda items for the meeting, including attendance lists, order reading, previous act approval, agenda review, and approval of the 2026 calendar and designations.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Sofia', '9', and '2026'.



Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**

	de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025.
6	Presentar la <b>METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026</b> , con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025.
7	Presentar las gestiones para la <b>PARTICIPACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL</b> conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
8	Revisión y en su caso aprobación del <b>ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 01/2026 "CONTRATACION DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2025)"</b>
9	Presentación y propuesta del Formato de Bases para procesos de Licitación Pública.
V	Asuntos varios;
VI	Lectura de acuerdos y comisiones;
VII	Clausura de la sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'S. G. G.']*

I. **Lista de asistencia y Declaración de Quórum Legal.** Por parte de la Secretario Técnico se pasó lista de asistencia de los Miembros del Comité, para dar inicio a la **Primer Sesión Ordinaria 2026**, participando en la misma:

Mtra. Raquel Plascencia Heredia.	Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	Secretaria Técnico del Comité de Adquisiciones.
<b>VOCA ES</b>	
Lic. Saúl Armando Sáenz Miranda.	Representante Suplente de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.	Representante Su pte de Administración e Innovación del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Karen Jazmin Frias Nungaray.	Representante Suplente de Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'M. G. G.']*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'M. G. G.']*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**

Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara.
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE DE OCCIDENTE, A.C.
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	
Mtra. Karla Córdova Medina.	Titular del Órgano Interno de Control del OPD Sistema DIF Guadalajara.
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara.
<b>INVITADOS</b>	
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez	Directora del Área de Finanzas.
<b>ÁREA REQUIRENTE</b>	
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Coordinadora de Programas.
Mtra. Laura Iveth López Marín.	Coordinadora de Operación.
Mtra. Mariana Soto González.	Directora del Área de Salud y Bienestar.
Lic. Edna Gabriela Valdez Ríos.	Jefatura del Departamento de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle.
C. Liliana Arcelia Gutiérrez Gómez.	Jefatura del Departamento de Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad.

En uso continuo de la voz, la Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones expone; "...en términos de lo previsto en los artículos 23, 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesta que se cuenta quórum para poder sesionar la Primera Sesión Ordinaria 2026, y por lo tanto los acuerdos que aquí se adopten, son válidos".

**Punto II del Orden del día: Lectura del Orden del día.-**

La Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones pone a consideración de los vocales el Orden del Día para el desarrollo de la presente Sesión; por lo que se somete a votación nominal de los Miembros del Comité.

Los miembros del Comité por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2026.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table and text area.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom of the page.]*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**

**Punto III del Orden del Día. Lectura del acta anterior:** (Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria).

Por unanimidad los Miembros del Comité aprueban el Acta señalada, correspondiente al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria).

**Punto IV del Orden del día: Revisión de la agenda de trabajo. –**

A continuación la Secretaria Técnico, procede a desahogar la agenda de trabajo:

1. Presentar y en su caso **APROBAR DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS** del Comité de Adquisiciones para el período de enero a diciembre del ejercicio 2026, con fundamento en el Artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 7 numeral 1 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Se presenta por parte de la Secretaria Técnico el **Calendario para la Sesiones Ordinarias del Comité, para el período comprendido de enero a diciembre de 2026**, proponiéndose llevarse a cabo cada quince días, los días miércoles a excepción del 16 de septiembre que por ser día inhábil se efectuaría el jueves 17 de septiembre del 2026.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, aprueban y firman el **Calendario para Sesiones Ordinarias del Comité para el período comprendido de enero a diciembre 2026 cada quince días, mis que se adjunta a la presente Acta.**

2. Proponer y **APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ** que participará en los procesos Licitación Pública sin Concurrencia del Comité, conforme al Artículo 72 numeral 1, fracción V inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se propone por parte de la Secretaria Técnico designar al **Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**, con la finalidad de dar cumplimiento en los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité al Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, **aprueban designar al Representante Suplente designado por el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**, con la finalidad de que firme las Actas de Fallo de los procesos de Licitación Pública sin Concurrencia del Comité por un periodo de **seis meses del año 2026** siendo hasta el 30 de junio de 2026, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Presentar y **APROBAR LOS MONTOS** para llevar a cabo los **PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026**, con fundamento en el Artículo 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 32 numeral 1 del Reglamento Interno.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**

Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

Se presenta por parte de la Secretaria Técnico los **montos para las adquisiciones mediante Licitaciones Públicas para el ejercicio 2026, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2026.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 72, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, cabe hacer mención que para determinar los montos se toma en consideración el valor de la Unidad de Medida de Actualización para el 2026, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 09 de enero, donde el valor por UMA es de **\$117.31 por lo que de acuerdo al Reglamento Interno la participación del Comité será a partir de \$586,550.01 que equivale a un monto igual o superior a 5,000 UMA's.**

Se solicita por el Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal realizar la corrección donde viene la participación del Comité que refiera **5,000 UMA's** ya que dice 5,001 UMA's.

Los Miembros del Comité asistentes a la presente Sesión, por unanimidad, **aprueban y firman el anexo de los montos correspondientes a los procesos de licitación pública que serán con participación del Comité, los cuales se llevarán de acuerdo al valor de la UMA que corresponde a \$117.31, de acuerdo al Artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, donde la participación del Comité será a partir de \$586,550.01 que equivale a un monto igual a superior a 5,000 UMA's.**

4. Presentar el **INFORME ANUAL** de las contrataciones efectuadas durante el ejercicio 2025, de conformidad con el Artículo 24, numeral 1, fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de presentar al Titular del Ente Público u Órgano de Gobierno, así mismo dar cumplimiento a la fracción VIII de la citada Ley.

Se presenta e informa por parte de la Secretario Ejecutivo que en el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 34 procesos con concurrencia del Comité, 40 procesos sin concurrencia de Comité, de los cuáles el número progresivo 39/2025 no se llevó a cabo, sólo se generó consecutivo de proceso; asimismo, sus respectivas segundas vueltas en los procesos que así se requirió; además de 10 adjudicaciones directas, incluidos los procesos respecto de los servicios que iniciaron su vigencia el 01 de enero del 2026.

Haciendo mención que nueva adjudicaciones directas fueron por haberse declarado desiertos por dos ocasiones los procesos licitatorios y una de ellas por contar con la patente el proveedor adjudicado.

Los Miembros del Comité se dan por enterados del informe.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'B' and 'X' marks.]*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
21 de enero, 2026.

5. Presentar el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2026**, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado sistema DIF Guadalajara, con fundamento en el Artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 10 fracción VII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, **aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025.**

Se les informa que con apego a lo establecido el Artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 6 del Reglamento de la Ley, se trabajó en el **Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes y Servicios para el ejercicio 2026**, el cual se encuentra alineado al proyecto de Presupuesto del OPD Sistema DIF Guadalajara, **misma que fue aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2025.**

Los Miembros del Comité de Adquisiciones se dan por enterados del **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2026.**

6. Presentar la **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026**, con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025.

Se les informa que con apego a lo establecido en la Ley 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 6 del Reglamento de la Ley, se trabajó en la **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026**, **misma que fue aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2025.**

Los Miembros del Comité de Adquisiciones se dan por enterados de la **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026.**

7. Presentar las gestiones para la **PARTICIPACIÓN DE UN TESTIGO SOCIAL** conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.

La Secretaria Técnico, cede el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control con la finalidad de que informe sobre los avances para dar cumplimiento a la **Participación de un Testigo Social**.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mp', 'A', and 'K']*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
21 de enero, 2026.

**Punto VI del Orden del Día. Lectura de acuerdos y comisiones.**

La Secretaría Técnico, informa de los acuerdos tomados en la presente Sesión, siendo:



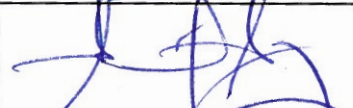
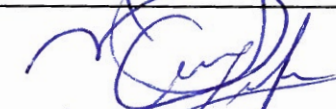
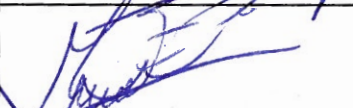
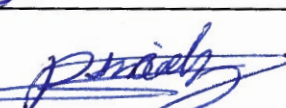
1. Se presentó y por unanimidad de los Miembros del Comité se aprobó **EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS** del Comité de Adquisiciones para el período de enero a diciembre del ejercicio 2026.
2. Se propuso y **APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ**, siendo el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, por un período de seis meses del año 2026 siendo hasta el 30 de junio de 2026.
3. Se presentó y **APROBARON LOS MONTOS** para llevar a cabo los **PROCESOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026**, conforme al Artículo 32 numeral 2 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara.
4. Se presentó el **INFORME ANUAL** de las contrataciones efectuadas durante el ejercicio 2025, de conformidad con el Artículo 24, numeral 1, fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de presentar al Titular del Ente Público u Órgano de Gobierno, así mismo dar cumplimiento a la fracción VIII de la citada Ley, dándose por enterados los Miembros del Comité.
5. Se presentó el **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y PARA EL EJERCICIO 2026**, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado sistema DIF Guadalajara, con fundamento en el Artículo 24 numeral 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el Artículo 10 fracción VII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, mismo que fue **aprobado por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025**, dándose por enterados los Miembros del Comité
6. Se presentó la **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2026**, con fundamento en el Artículo 24 fracción III, 42 y 43 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el 10 fracción VI y Artículo 21 numeral 1 fracción XII del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, aprobada por el Consejo Directivo en la 8ª. Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre 2025, dándose por enterados los Miembros del Comité
7. Por parte de la Titular del Órgano Interno de Control se presentará las gestiones para la **PARTICIPACIÓN DE UN TEST GO SOCIAL** conforme al artículo 24, numeral 1, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo es decidido en el Artículo 23 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo integral de la Familia de Guadalajara.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**

La Titular del Órgano Interno de Control, presenta los avances sobre las gestiones para la **Participación de un Testigo Social**, haciendo mención de aquellas Consideraciones que se tomarán en cuenta con base a la Normatividad aplicable. Quedando los Miembros del Comité enterados de los avances.

8. Por unanimidad de los Miembros del Comité se aprobó el **ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD 01/2026 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN DE INCLUSIÓN, COORDINACIÓN DE OPERACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS (PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2026), a favor de INNOVACIÓN AMBIENTAL GUNG HO, S.A. DE C.V.**
9. Se presentó la propuesta del Formato de Bases para procesos de Licitación Pública, formato que fue aprobado por los Miembros del Comité de Adquisiciones.

**Punto VII del Orden del Día. Clausura de la Sesión.** Para desahogar el séptimo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada la **Primer Sesión Ordinaria** del Comité del OPD DIF Guadalajara, siendo las **10:53 horas del 21 (veintiuno) de enero de 2026 (dos mil veintiséis)**. Ord. 2026

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA
Mtra. Raquel Plascencia Heredia.	<b>Presidenta Suplente</b> del Comité de Adquisiciones.	
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	<b>Secretaria Técnico</b> del Comité de Adquisiciones.	
Lic. Saúl Armando Sáenz Miranda.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>	
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.	Representante Suplente del Titular de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>	
Lic. Karen Jazmin Frias Nungaray.	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>	
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>	



Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
**21 de enero, 2026.**


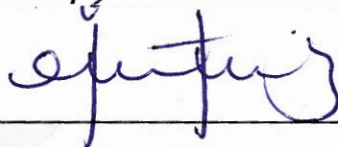
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>	
Ing. Antonio Bautista Galindo.	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>		
Mtra. Karla Cordova Medina.	Titular de la Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>	
Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán.	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>	
<b>INVITADA</b>		
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara.	
<b>ÁREA REQUERENTE</b>		
Lic. Laura Angélica Vázquez Bernal.	Coordinadora de Programas.	
Mtra. Laura Iveth López Marín.	Coordinadora de Operación.	
c. Rosa Elena González Velasco.	Coordinadora de Inclusión.	



La Ciudad que te cuida

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2026 (ADMINISTRACIÓN 2024-2027).**  
21 de enero, 2026.

Mtra. Mariana Soto González.	Directora del Área de Salud y Bienestar.	Mariana Soto G.
Lic. Edna Gabriela Valdez Rios.	Jefatura del Departamento de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle.	
C. Lilita Arcelia Gutiérrez Gómez.	Jefatura del Departamento de Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad.	

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difi.gdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

FIN DEL ACTA --

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mf', 'new', and several illegible signatures]*



Comité de Adquisiciones del Organismo Único descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara.

Lista de Asistencia

Primer Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajara. Fecha: 21 de enero 2026.

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
Sistema DIF Guadalajara	<u>Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.</u>	
Presidente del Comité	Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández.	
Presidenta Suplente	Mtra. Raquel Plascencia Heredia	
Secretario Técnico	L.A.E. Eloisa Barrera Reyes.	
<b>VOCALES:</b>		
Secretaría de la Hacienda Pública o su Homólogo - <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. Irlanda Loerythe Baumbach Valencia.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Juan Francisco Castellanos Horta.	
	<b>Representante Suplente:</b> C. Ana Laura Ruiz Vera.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Saúl Armando Sáenz Miranda.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. María Jasmin Navarrete Ruiz.	
Secretaría de Administración o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Laura Gómez Márquez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Katia Gabriela Zuñiga Salcedo.	
Secretaría de Desarrollo Económico o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Lic. David Mendoza Martínez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Karla Berenice Real Bravo.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.	
	<b>Representante Suplente:</b> Dra. Lizeth Carolina Martínez González.	
	<b>Representante Suplente:</b> Karen Jazmin Frias Nungaray.	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural o su Homólogo - <b>COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Isabel Viridiana de la Torre Guzmán.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Abraham Ochoa Lazcano.	
Consejería Jurídica o su Homólogo - <b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b> <b>GOBIERNO MUNICIPAL GUADALAJARA.</b>	<b>Titular:</b> Juan José Ramos Fernández.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Alexia Libertad Flores Barrera.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	<b>Titular:</b> Lic. Javier Arroyo Navarro.	
	<b>Representante Suplente:</b> Ing. Antonio Bautista Galindo.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Fabián Omar Muro Muro.	
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	<b>Titular:</b> M.B.A. Antonio Lancaster Jones González.	
	<b>Representante Suplente:</b> C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.	
Un Representante por el Consejo Nacional Agropecuario.	<b>Titular:</b> Ing. Juan Cortina Gallardo.	
	<b>Representante Suplente:</b>	
Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.	<b>Titular:</b> Raúl Flores López.	
	<b>Representante Suplente:</b>	
COMCE de Occidente A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).	<b>Titular:</b> Lic. Miguel Angel Landeros Volquarts	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Mario Gutiérrez Treviño.	
	<b>Representante Suplente:</b> Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	



Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la  
 Administración Pública Municipal denominado,  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara.  
 Lista de Asistencia

Primer Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones OPD, Sistema DIF Guadalajar

Fecha: 21 de enero 2026.  
 Firma

CARGO ANTE EL COMITÉ	NOMBRE	Firma
<b>Invitados Permanentes :</b>		
Órgano Interno de Control.	Mtra. Karla Córdova Medina. Titular de Contraloría Interna.	
	Lic. Daniel Alejandro Andrade Aguilar. Representante Suplente de Contraloría Interna.	
Dirección Jurídica.	Lic. Aranzazú Méndez González. Titular de la Dirección Jurídica.	
	Lic. Ángel de Jesús Ojeda Gaytán. Representante Suplente de la Dirección Jurídica.	
<b>Invitados:</b>		
Dirección del Área de Finanzas.	L.C.P. Ana María Peña Rodríguez. Directora del Área de Finanzas.	
	L.C.P. Ana María Jiménez Ferrer. J Jefa de Ingresos en representación de la Dirección del Área de Finanzas.	
<b>Áreas Requirientes:</b>		
Coordinadora de Programas.	Lic. Laura Angélica Vázquez Gómez <sup>Bernal</sup>	
Directora del Área de Salud y Bienestar.	Mtra. Mariana Soto González.	Mariana Soto G.
Jefatura del Departamento de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Calle.	Lic. Edna Gabriela Valdez Rios.	
Jefatura del Departamento de Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad.	C. Liliana Arcelia Gutiérrez Gómez.	
Coordinadora de Operación	Laura Iveth Lopez Marin.	

Coordinadora de Operación Lic. Rosa Feña González elvco.